

HISTORIA

A mediados del XVIII su población después de 260 años, si bien crónicas antiguas le reputan su máximo en los tiempos modernos lo alcanzó en 1.960 con casi un millar de almas. La población conserva escasamente transformados sus rasgos seculares de carácter rural, componiéndose casi por completo de edificaciones de una sola planta con sus doblados y corrales, bien integradas con el medio natural.

Dependió tradicionalmente como aldea dentro de la jurisdicción del Condado de Medellín. Se compone casi por completo de edificaciones de una sola planta con sus doblados y corrales, bien integradas con el medio natural.

ESCUDO

Escudo cortado. Primero de oro, una muela de molino en su color, resaltada de una palma, de sinople, puesta en barra, y acompañada en el cantón diestro del jefe y en el cantón siniestro de la punta de sendas tejas de gules, puestas en barra. Segundo, de azur, tres flores de lis de oro bien adornadas. Al timbre Corona Real